

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/10/2025 - 4:37:52 PM



Recibo No.: 0028896329

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dblBpZabQlkilias

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AVANTY 360 S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 901994643-9
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-828630-12
Fecha de matrícula: 01 de Octubre de 2025
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de Octubre de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 45 D 76 A 06
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: alejomunerac@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3207292642
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 45 D 76 A 06
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: alejomunerac@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3207292642
Teléfono para notificación 2: No reportó

Recibo No.: 0028896329

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dblBpZabQlkilias

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica AVANTY 360 S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de septiembre de 2025 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2025, con el No. 38254 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada AVANTY 360 S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal la gestión, diseño, formulación, ejecución, asesoría, acompañamiento, investigación, innovación y evaluación de proyectos en las áreas política, social, educativa, administrativa, económica, cultural, tecnológica y ambiental, tanto en el sector público como en el privado.

En desarrollo de este objeto podrá:

1. Formular, implementar y evaluar políticas públicas, planes de desarrollo, programas sociales y proyectos de fortalecimiento institucional.
2. Prestar servicios de consultoría en gobernanza, gestión administrativa, planeación estratégica, economía, transformación digital, innovación y transparencia institucional.
3. Organizar, planear y ejecutar eventos, congresos, foros, ferias, seminarios, talleres, capacitaciones y actividades de difusión científica, cultural y académica.

Recibo No.: 0028896329

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dblBpZabQlkilias

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

4. Diseñar, implementar y certificar programas de formación y educación no formal en las áreas vinculadas al objeto social.
5. Realizar investigaciones, diagnósticos, análisis y estudios técnicos en ciencias sociales, políticas, económicas, administrativas, ambientales y tecnológicas.
6. Desarrollar servicios de logística integral, comunicación estratégica, producción de eventos y gestión de procesos relacionados con su objeto.
7. Gestionar recursos de cooperación nacional e internacional, fondos de inversión, alianzas público-privadas, multilaterales y de cooperación internacional.
8. Prestar servicios de representación y consultoría internacional en las áreas vinculadas al objeto social.
9. Desarrollar, registrar, proteger, comercializar y licenciar marcas, patentes, software, publicaciones, metodologías y demás productos derivados de la innovación, la investigación o la consultoría.
10. Estructurar y acompañar proyectos de financiación, modelos de inversión social y esquemas de sostenibilidad económica para entidades públicas y privadas.
11. Importar, exportar, producir, distribuir y comercializar bienes y servicios relacionados con la consultoría, innovación, investigación, comunicación y logística.
12. Celebrar toda clase de actos, contratos, convenios y alianzas con entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$500.000,00
No. de acciones	:	500,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$500.000,00
-------	---	--------------

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/10/2025 - 4:37:52 PM



Recibo No.: 0028896329

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dblBpZabQlkilias

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 500,00
Valor Nominal : \$1.000,00

CAPITAL PAGADO
Valor : \$500.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor Nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración estará a cargo de un Representante Legal, designado por la asamblea de accionistas. El Representante Legal tendrá a su cargo la representación judicial y extrajudicial de la sociedad, con facultades amplias y suficientes para celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social, con las limitaciones previstas en la ley y en los presentes estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: De acuerdo con lo ordenado en los artículos 17 y 26 de la ley 1258 de 2008, toda vez que en el acto de constitución no se encuentra estipulación estatutaria sobre las facultades del representante legal, se entenderá que todas las funciones de administración estarán a cargo del representante legal y que este podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 23 de septiembre de 2025, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2025, con el No.38254 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO MUNERA CARVAJAL	C.C. 1.152.703.318

Recibo No.: 0028896329

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dblBpZabQlkilias

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7020

Actividad secundaria código CIIU: 7490

Otras actividades código CIIU: 8230

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7020

Recibo No.: 0028896329

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dblBpZabQlkilias

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros